



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2010	
Recibido.....	10 30.....Hs.
Exp: N°.....	24385.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en relación a la aplicación de la Ley "Reciclado de Computadoras para escuelas" informe:

1. Procedimiento diseñado para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nro 12.973.
2. Cantidad de computadoras recibidas para el reciclaje especificando fecha, donantes y beneficiarios.
3. Listado de los Centros de Recuperación de Computadoras (CRC) en funcionamiento actualmente, registrando el nombre y la dirección.
4. Nómina de instituciones inscriptas en el registro creado a través del artículo octavo de la citada Ley.
5. Medidas de difusión efectuadas para la implementación de la norma.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

La Ley 12973, promulgada en junio de 2009, tiende a beneficiar a los alumnos de escuelas con menos recursos, con pocas o nulas posibilidades de acceder a los equipos informáticos, y así permitirles superar las diferencias que la tecnología causó.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro objetivo, no menos importante, es reducir los daños que producen tanto en el medio ambiente como en la salud, los componentes peligrosos de las máquinas que quedan tiradas, cada vez que algunas empresas necesitan renovar su parque tecnológico.

Varias consultas formuladas por empresarios, medios de prensa y estudiantes refuerzan los conceptos anteriores y resaltan la importancia de la implementación integral propuesta en la Ley.

Sin embargo, es lamentable que muchas de las llamadas informan acerca de falta de información desde el Ministerio de Educación. Es por eso que deseamos contar con datos ciertos que nos referida colaborar en el proceso de implementación.

Por los motivos aquí expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL